



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL "PROYECTO DE CAFETERIA Y BAÑOS EN EL PARQUE DEPORTIVO DEL ESTADIO INSULAR" (C.C. 1534)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado del "Proyecto de cafetería y baños en el Parque Deportivo del Estadio Insular", la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 10 de abril y el 13 de abril de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la oferta económicamente más ventajosa la presentada por la mercantil "CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL".

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar el "PROYECTO DE CAFETERIA Y BAÑOS EN EL PARQUE DEPORTIVO DEL ESTADIO INSULAR" (C.C. 1534) a la empresa CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL, por un importe de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (183.385,80 €) incluido IGIC tipo "0%".

Las Palmas de Gran Çanarja, a 15 de abril de 2015

Marina Más Clemente Consejera de GEURSA